

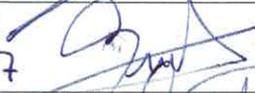
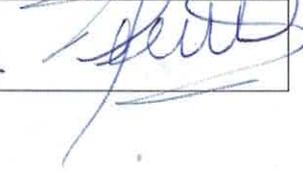
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pinowé, a 26 de MAYO del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 24 de MAYO del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CLUB de MUJERES COMUNITARIAS de PINOWÉ
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pinowé, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Junio del año 2025.
- Horario : inicio 11:00 término 13:00.
- Lugar y dirección : Medialuna los comales
Principal de Pinowé.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB de MUJERES COMUNITARIAS de PINOWÉ.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARCELO ENRIQUE GONZALEZ TURCO.	10.225.153-9	
2	SERGIO BENAVIDES MORANZABAL	10.512.378-7	
3	WIS SOTO PARDO.	10.408.148-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl